



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 19 de abril se conmemora el día del Indio Americano. Esta fecha fue instituida en 1940 a pedido del entonces presidente de México Nazareno Cárdenas a la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) en ocasión de realizarse el Primer Congreso Indigenista Americano en ese país.

El denominado descubrimiento de América, lo es sólo en relación al conocimiento que del mundo tenía Europa en ese momento. América entra en la historia de occidente a fines del Siglo XV, a raíz de la expansión colonial europea y de la conquista y colonización de los nuevos territorios.

No obstante lo pregonado por las "historias oficiales", éstos no eran espacios vacíos, sino que los habitaban pueblos sustentadores de diferentes sistemas políticos, socioeconómicos y culturales.

Cuando llegan los españoles, los habitantes de estas tierras habían desarrollado culturas adecuadas a la diversidad geográfica del continente, así como distintos grados evolutivos; estaba en su apogeo el Tahuantisuyo que se extendía sobre lo que hoy llamamos Perú, Bolivia y Ecuador, abarcando parte de Colombia, Chile y norte argentino, la confederación azteca había conquistado un alto nivel de eficiencia en el valle de México y en Yucatán y Centroamérica, la civilización de los mayas persistía en otros pueblos herederos de su organización para el trabajo y la guerra.

En la época, Tenochtitlán contaba con 300.000 habitantes, mientras que en la Península Ibérica la ciudad de Sevilla apenas llegaba a 120.000, Lisboa a 100.000 y Madrid a 60.000 habitantes.

Resulta imperativo rescatar las raíces y afirmarse en ellas, reconociendo en el pasado la experiencia, pues la historia es la memoria de los pueblos, que clarifica el presente e ilumina el futuro. Un pueblo desvinculado de su pasado es un pueblo sin porvenir. Plantear una interpretación distinta de la historia de nuestra América no es desconocerla, por el contrario, indagar en ella es la única forma de arribar a lo esencialmente americano.

La tarea que desempeña el Consejo Asesor Indígena (C.A.I.) al conservar la memoria, permite la toma de conciencia y valoración de las genuinas raíces.

Por todo ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural para Río Negro las "Jornadas de conmemoración del Día del Indio Americano", organizadas por el Consejo Asesor Indígena y que se llevarán a cabo del 12 al 19 de abril en distintas localidades de la provincia.

Artículo 2°.- De forma.